



El área de Bienestar Social de Formentera, a través de su consellera, Dolores F. Tamargo, insta al Gobierno Balear a que el servicio de oftalmología del Hospital de Formentera sea cubierto lo antes posible a fin de garantizar los mismos derechos a la ciudadanía que el resto del archipiélago balear.

Actualmente, la ciudadanía de Formentera que requiere del servicio de oftalmología, se ve obligada a desplazarse hasta Ibiza, con todas las molestias que ello conlleva.

El Hospital de Formentera es un servicio esencial para nuestra ciudadanía y que nos equilibra territorialmente con el resto de Baleares, también en el grado de calidad alcanzado por los profesionales que lo conforman, lo que evita al máximo los desplazamientos entre islas.

Es responsabilidad de la Comunidad Autónoma, y así lo dice el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, garantizar los mismos derechos para todos los habitantes de Baleares. El derecho a la salud no debe ir vinculado a razones económicas y por este motivo desde el Consell de Formentera se destinarán todos los esfuerzos para que los servicios básicos se sigan prestando con la misma calidad en nuestra isla y no haya desigualdades.

De la misma manera, el equipo de gobierno del Consell de Formentera confía en que el delegado del Gobierno Balear en Formentera, José Manuel Alcaraz, se sitúe al lado de la institución insular en esta reivindicación para preservar nuestros servicios y traslade al Gobierno Balear la preocupación por la actual carencia de cobertura del servicio de oftalmología en el Hospital de Formentera.